



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	PDF	AUTO (S)
2016-0341	SIN APODERADO		JULIETA LEON CAMACHO	14/DIC/2020	PDF	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinte (2020)

JULIANA ALEJANDRA GOMEZ MENESES
Secretaria Ad-Hoc